



Concejo Municipal
LA VEGA- Cundinamarca

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN AUGUSTO VIRGUEZ VANEGAS**, identificada con C.C. 1.022.329.169 de Bogotá, cumplió con el **OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEL SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y GRABACIÓN (HARDWARE Y SOFTWARE); LA ADMINISTRACION DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD; Y EL CARGUE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES AL SECOP II, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA**, durante el periodo comprendido entre el **1 de agosto al 31 de agosto de 2025**, según contrato de prestación de servicios Profesionales No. **2025003-2025**.

El contratista cumple con el pago de seguridad de aportes a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) Correspondiente al periodo del que trata la presente certificación.

Se expide en La Vega Cundinamarca, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2025, con destino a la Secretaria de Hacienda para el **séptimo pago** por el valor de dos millones setecientos cincuenta mil Pesos **(\$2.750.000) M/Cte.**


JAIME YECID PARFAN BUSTOS